

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/030
“RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA DE MONITORIZACIÓN DE RRSS, METRICOL,
PARA UN PERIODO DE 3 AÑOS”.**

Con fecha 14 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rocío Ruíz Cantisan, Vocal de Económico-Financiero. Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Luís de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se pone en conocimiento de la Mesa que solo se ha presentado a este procedimiento el empresario individual:

- MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS.

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del Sobre Único: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

Seguidamente, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que ésta ha sido presentada de manera completa y correcta y se procede a exponer la oferta económica presentada por la entidad licitadora (IVA EXCLUIDO) y que resulta ser la siguiente:

Empresa licitadora:	Oferta económica:
MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS	3.500,00 €

A continuación, la Mesa, considera que la citada entidad ha obtenido la siguiente puntuación:

Empresa licitadora:	Puntuación Total
MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS	11,11 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS**.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.